



NACIONES UNIDAS



**NACIONES UNIDAS
COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

REUNIÓN DE EXPERTOS

**CAMBIO DE LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LAS
TRANSFORMACIONES GLOBALES:
NECESIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS EFICACES**

CEPAL, Santiago, 28 a 29 de octubre de 2004

Sala de Conferencias Celso Furtado

**FAMILIAS EN EL MUNDO
HISTORIA Y FUTURO EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI**

Göran Therborn
Colegio Sueco de Estudios Avanzados de Ciencias Sociales
Uppsala

Resumen

En el artículo se ofrece una visión general sobre el esquema familiar en el ámbito global y sus cambios durante el último siglo. Se presentan cinco sistemas familiares principales en el nivel mundial y dos importantes sistemas intersticiales. Se analizan tres procesos de cambio de la familia durante el siglo XX, referidos al destino seguido por el poder de la familia patriarcal, la regulación de la sexualidad por medio del matrimonio, y la fecundidad. Se responden preguntas acerca de cuándo, dónde y por qué. Los tres procesos presentan formas muy diferentes. A pesar de que todos los sistemas familiares del mundo han cambiado en mayor o menor grado, siguen siendo muy diferentes entre sí y no muestran una tendencia general convergente. La familia es en todas partes una institución humana fundamental, pero sus sistemas enfrentan diferentes desafíos.

Índice

Introducción.....	4
I. Perspectivas analíticas	5
A. La familia como institución	5
B. Sistemas familiares.....	5
1. La familia cristiana europea.....	5
2. La familia islámica de Asia occidental y África del norte.....	6
3. La familia de Asia del sur.....	6
4. La familia confuciana de Asia oriental.....	6
5. El conjunto familiar del África subsahariana.....	7
6. La familia del sudeste asiático	7
7. El modelo familiar criollo.....	8
II. Modelos de cambio histórico de largo plazo.....	9
A. Tres momentos del debilitamiento del patriarcado	9
1. La primera brecha	9
2. El momento constitucional	9
3. “1968” y el empujón mundial.....	10
B. Curvas de matrimonio y el orden sexual	11
C. Las dos oleadas del descenso de la fecundidad.....	12
1. Contra el Estado	12
2. Con el Estado – y fuera de éste	12
III. Explicación del cambio familiar institucional.....	13
IV. Cambios recientes y modelos actuales.....	14
A. Patriarcado y después.....	14
1. La geografía del poder	15
2. La economía de la desigualdad.....	15
B. La desigual revolución sexual.....	17
C. La informalización de la pareja.....	17
D. Envejecimiento y fecundidad por debajo del nivel de reproducción	19
E. ¿Un mundo o varios?	19
V. Mirando hacia el futuro	20
A. El lugar del matrimonio.....	20
B. Familia y política	21
C. Complejidad, contingencia y contradicciones	22

Índice de cuadros

Cuadro 1.....	13
Cuadro 2.....	16
Cuadro 3.....	18
Bibliografía.....	23

Introducción

Este artículo se basa en el libro que acabo de publicar, *Between Sex and Power. Family in the World, 1900-2000* (Therborn, 2004), que incluye un anexo con fuentes primarias y una bibliografía de 44 páginas. En el presente ensayo se hace un análisis institucional comparativo de las familias en el mundo. Las innumerables variaciones se convierten en un todo manejable cuando se define una lista reducida de sistemas familiares. La trayectoria histórica de los últimos 100 años se esboza a partir del modelo de familia imperante en el mundo, para lo cual se consideran tres dimensiones: patriarcado y poder familiar interno, matrimonio y orden sexual, y fecundidad. Se presenta un marco general para explicar el cambio institucional, marco que se aplica brevemente a los cambios históricos tratados. Posteriormente se ofrece una visión general de los cambios recientes y de las situaciones y problemas que conllevan. El trabajo termina con una visión hacia el futuro, con referencia a la centralidad de la familia, sus relaciones con la política y algunos de los desafíos específicos y contradicciones que deben enfrentar los sistemas familiares en particular.

I. Perspectivas analíticas

A. La familia como institución

La familia es un coto dentro del campo de batalla abierto del sexo y del poder, que delimita su libre disponibilidad mediante el establecimiento de fronteras entre miembros y no miembros, y el libre comercio y el combate permanente han reemplazado los derechos y obligaciones. Como tal, la familia es una institución social, la más antigua y la más extendida de todas. Las instituciones pueden ser definidas como estructuras de normas donde se fija y mantiene un juego de roles sociales. En este sentido, las instituciones pueden verse también como un tipo de equilibrio social entre poder y beneficios. Una familia es una institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de filiación intergeneracional.

La aplicación de un enfoque institucional a la familia implica prestar una atención sistemática a los esquemas normativos (que operan de hecho) y a las principales configuraciones factuales, a lo “normal” también en el sentido estadístico. Este estudio se concentra en tres aspectos de la institución familiar: su regulación del orden sexual, su estructura de poder interno – en el patriarcado – y sus resultados en cuanto a hijos o fecundidad. El primer aspecto implica explorar el matrimonio, la cohabitación y los límites entre sexualidad marital y no marital. El patriarcado es considerado aquí en una acepción amplia, inspirada en el feminismo de fines del siglo XX, como el dominio de los hombres de más edad, fundamentalmente padres y esposos, pero también tíos maternos en los sistemas matrilineales, y hermanos mayores.

B. Sistemas familiares

El problema de convertir el sinnúmero de variaciones de la familia existentes en el mundo en un conjunto manejable se ha resuelto aquí mediante la identificación de un número limitado de conjuntos, de “sistemas familiares principales”, en el sentido de aportar núcleos de normas familiares efectivas a la población de extensas regiones del mundo. Se ha llegado a esta selección por medio de ensayos y errores, comenzando desde dos ángulos: el de las grandes religiones o de sistemas éticos comparables, y el de las variaciones regionales continentales de las estructuras de poder y del ordenamiento sexual de la familia. El objetivo ha sido identificar un conjunto mínimo de disposiciones institucionales, definidas por sus valores y normas sobre matrimonio/sexualidad, procreación y filiación, ubicadas en un espacio geopolítico definido en el cual puedan observarse y analizarse los procesos de cambio y de resistencia al cambio. Es así como se ha llegado a diferenciar cinco sistemas familiares contemporáneos principales, sin ningún orden de prioridad. Se resumen aquí en su forma histórica moderna.

1. La familia cristiana europea

La familia cristiana europea fue exportada también a los asentamientos europeos de ultramar, pero su extensión no coincide exactamente con la amplia expansión de la cristiandad. Se puede distinguir históricamente, en primer lugar, por su monogamia y su insistencia en la libre elección del compañero marital. Otros rasgos clave son la evaluación moral negativa de la sexualidad como tal, el parentesco bilateral —fuera de los linajes aristocráticos—, y la ausencia de cualquier obligación moral general hacia los ancestros.

Entre sus variaciones internas, la más notable históricamente ha sido la demarcación de una línea divisoria entre oriente y occidente que va de Trieste a San Petersburgo, línea que, si se retrocede en la historia, puede reconocerse como la frontera de los primeros asentamientos germánicos medievales. Si simplificamos al máximo y pasamos por sobre excepciones importantes en la Europa latina, la línea separó una variante occidental, con una norma de cambio neolocal o de jefatura del hogar en el momento del matrimonio, matrimonios tardíos y una proporción bastante estable de >10% de mujeres que permanecían solteras, de una variante oriental, patrilocal, de matrimonios adolescentes y con prácticamente toda la población casada. La variante europea occidental era un sistema familiar

cuyas prácticas matrimoniales habían sido sensibles desde muy antiguo a los cambios sociales y económicos. Esta antigua división sobrevivió básicamente al período comunista en Europa oriental. En cuanto a matrimonio y porcentaje, los Estados Unidos se encuentran entre Europa oriental y Europa occidental, pero han sido parte del modelo occidental en cuanto a su capacidad de adaptación.

2. *La familia islámica de Asia occidental y África del norte*

El Islam, más aún que la cristiandad, es una religión de carácter mundial que se extiende por varios continentes. Pero fuera de su cuna histórica, la institución de la familia islámica, como la cristiana, ha sido considerablemente modificada por otras culturas y ha recibido el impacto de otros procesos regionales dentro de los cambios del siglo XX.

A pesar de que el matrimonio islámico es un contrato y no un sacramento, está regulado en gran medida por la ley sagrada, tal como las relaciones de familia, género y generacionales en general. Esta ley expresa no sólo el principio general de la superioridad masculina, al igual que la tradición paulina del cristianismo, sino que especifica además varias reglas específicas de protección masculina, como poligamia delimitada, divorcio por repudio del marido y pertenencia patrilineal de los hijos. Pero también afecta a la protección de las mujeres como individuos, los derechos de herencia de las hijas — la mitad de la correspondiente a los hijos varones—, y el reconocimiento de los derechos de propiedad femeninos, entre ellos los derechos de propiedad y la capacidad legal de las mujeres casadas. La sexualidad no es considerada destructiva en lo moral, pero se la considera como una amenaza grave contra el orden social. Por lo tanto, debe ser estrictamente regulada por un orden marital.

La ley familiar islámica se divide en cinco escuelas, todas basadas en la edad clásica del Islam: la Shii y las cuatro escuelas Sunni, de Hanafi —en varios sentidos la menos patriarcal, adoptada por el imperio otomano y predominante en los países que lo sucedieron—, la Maliki del Magreb, la estricta escuela Hanbali de la península arábiga, y la Shafee, seguida por varios musulmanes de Asia del sur y suroriental.

3. *La familia de Asia del sur*

Las principales normas familiares se derivan del hinduismo y en muchos sentidos afectan también a las familias no hinduistas del subcontinente. Para el hinduismo, el matrimonio es una obligación sagrada que todos deben cumplir. Un matrimonio cabalmente correcto es aquel en que una familia patrilineal regala a otra una joven virgen, lo que históricamente se ha traducido en que las niñas son casadas mucho antes de la pubertad. El matrimonio es en principio indisoluble y, con excepción de algunos grupos brahmanes, monógamo. Los acuerdos matrimoniales se rigen por reglas de endogamia de casta y exogamia de linaje, y en el norte de India también de aldea. La casta heredada ha moldeado la interacción social también entre musulmanes y cristianos, y ha continuado siendo importante en la actualidad, aunque no sea absoluta. El ideal histórico de familia, todavía vigente, es la familia patrilineal extensa, que incluye a los hijos casados, con propiedad común. La principal división de la familia del sur de Asia, en particular en lo que respecta al patriarcado, está marcada por una línea regional que va de norte a sur y que se superpone a las divisiones religiosas y a las fronteras nacionales.

4. *La familia confuciana de Asia oriental*

Cubre la vasta superficie históricamente marcada por la civilización sínica, Japón, Corea y Viet Nam, así como China, e incluye desde luego variaciones regionales y nacionales. El patriarcado confuciano clásico ha sido modificado en Japón, suavizado en Viet Nam y, hacia 1900, aplicado de manera ortodoxa en Corea. La relación entre padre e hijo varón es la primera de las “Cinco Relaciones” de la vida humana, y la devoción filial la virtud cardinal a la cual se subordinan todas las demás normas familiares y sociales. El culto a los antepasados es una obligación familiar fundamental. El matrimonio es un contrato entre familias, disoluble por acuerdo mutuo o por el esposo. La bigamia fue ilegal en la China imperial, pero las concubinas ocupaban una posición formal dentro de la familia

como esposas de segundo orden, y sus hijos eran legítimos. La familia patrilineal extendida era el ideal chino, mientras que en Japón la familia principal era la llamada familia troncal, en la cual se espera que los hijos varones más jóvenes la ramifiquen.

Se trata de un sistema secular de valores, sin apoyo de ningún tipo de sacerdotes ni otra institución de especialistas morales, y por lo tanto receptivo en varios sentidos a las fuerzas de cambio modernas. Pero su énfasis en las relaciones intergeneracionales, su veneración por los ancianos, el valor que alcanzan las obligaciones familiares y su visión instrumental masculina de la sexualidad continúan vigentes.

5. *El conjunto familiar del África subsahariana*

A causa de sus variadas fuentes normativas, la familia africana es más bien un conjunto de sistemas caracterizado por un modelo específico de matrimonio y descendencia, independiente del pluralismo religioso y de la gran diversidad étnica. Las alianzas maritales en África son establecidas por la familia del novio, que paga con bienes o servicios a la familia de la novia, y la propiedad se hereda de una generación a la siguiente, como regla, sólo entre los miembros del mismo sexo. El sistema familiar africano incluye además un gran respeto por la edad, los ancianos y los ancestros, una gran importancia de los ritos de paso a la edad adulta, y el papel de los grupos de edad como base de los derechos y de la solidaridad. Se caracteriza, asimismo, por una sólida valoración de la fecundidad como objetivo clave de la vida humana, al parecer en un sentido más amplio y general que el que está presente en el énfasis confuciano clásico de no romper la línea ancestral. La poligamia como práctica masiva es también una característica exclusiva de la familia africana, relacionada con el papel clave de la mujer como mano de obra agrícola y como encargada de la crianza de los niños. Tanto el pago de bienes por la novia como la poligamia se han ajustado al proceso de urbanización, y en el Burundi católico africano hay en el presente más poligamia que en el Yemen musulmán de Asia occidental (Therborn, 2004, cuadro 5.9). En África al sur del Sahara hay además una ausencia de ascetismo sexual moral, aunque la moral sexual contextualizada, tanto extramarital como premarital, varía considerablemente. La regla profundamente enquistada de supremacía masculina constituye una práctica general, que sin embargo puede adoptar diferentes formas y que adquiere cierta flexibilidad por la existencia de lazos conyugales a menudo débiles.

Al menos desde el ángulo del interés por el patriarcado, resulta interesante distinguir en primer lugar dos variantes principales opuestas de la familia africana: el subsistema de la costa occidental, con notable autonomía socioeconómica intramarital de la mujer, y el del sureste, estrictamente patriarcal, que puede ser vinculado al del centro oeste musulmán de la faja de sabana, con una alta importancia del patriarcado. Entre los dos mencionados debemos ubicar el área matrilineal de África central. En la faja patriarcal exterior se encuentran los Horn, población de musulmanes misóginos que practican la infibulación de las mujeres.

Además de los cinco grandes sistemas familiares mundiales, existen dos sistemas intersticiales importantes, generados por la interacción de dos o más sistemas familiares.

6. *La familia del sudeste asiático*

El modelo de familia del sudeste asiático, pluralista en lo religioso, se extiende desde Sri Lanka a Filipinas, incluyendo Myanmar, Tailandia, Malasia e Indonesia, y alcanzando incluso el sur de Viet Nam. Se puede dividir en variantes budistas, musulmanas, cristianas e incluso confucianas. La falta de preocupación budista por la familia —el budismo es la única gran religión indiferente en cuanto a regulación y ritual matrimonial— y las costumbres malayas han confluído aquí para flexibilizar la rigidez normativa de otras reglas familiares eurasiáticas, lo cual permite, entre otras cosas, lazos de parentesco bilateral y una amplia gama de posibilidades maritales en cuanto a selección de la pareja o, como entre los malayos musulmanes, en cuanto al divorcio. Pero aun dentro de su flexibilidad relativa, se trata de un tipo de familia con un sentido patriarcal y una idea de la superioridad masculina considerables, aspecto ese último también reflejado en la tradición budista.

7. *El modelo familiar criollo*

Los bífidos sistemas de familia criollos surgen de la historia socioeconómica americana, de un patriarcado europeo cristiano que controlaba plantaciones, minas y haciendas y utilizaba como mano de obra esclavos africanos o siervos indígenas. La sociedad criolla y su familia fueron producto del encuentro desigual y de una profunda interpenetración entre, por una parte, una clase dominante con relevancia social de colonizadores europeos y, por otra, una clase dominada no europea también socialmente relevante. Por “socialmente relevante” entendemos aquí que no estamos hablando de personas que se ubican en los márgenes del sistema social aludido, tales como administradores o soldados coloniales destacados temporalmente, personajes coloniales ocasionales que visitan, comercian o son perseguidos, o, por el contrario, expulsados en reservas u otros asentamientos periféricos. Como “profunda interpenetración” entendemos los efectos recíprocos profundos entre estas dos o más clases, en particular en sus relaciones sociales más íntimas, en sus sistemas familiares y de género. Las sociedades criollas, en este sentido, dieron origen a sistemas familiares duales y a veces triangulares —blancos, no blancos y mestizos—, cada uno muy diferente de los otros, pero fundamentalmente moldeado por el otro o los otros sistemas.

Junto con el patriarcado estricto, la cultura superior vigente ha generado un modelo familiar informal machista mezclado con matrilineal negro, blanco, mestizo e indígena (desarraigado). En el Caribe, en particular, las uniones sexuales informales se desarrollaron desde muy temprano como un estilo de vida predominante. El modelo familiar criollo puede ser subdividido en una variante indocriolla y una afrocriolla, con Paraguay y Jamaica, respectivamente, como ejemplos históricos paradigmáticos. A mediados del siglo XX, en el momento de estabilización matrimonial máxima en el continente americano, entre 40% y 45% de todos los nacimientos en Paraguay tenían lugar fuera del matrimonio, cifra que llegaba a cerca de 70% en Jamaica (Hartley, 1975, cuadros 2-3).

En este sentido, el carácter criollo ha sido muy importante en todo el continente, con esquemas afrocriollos desde el sur de los Estados Unidos, pasando por todo el Caribe, hasta el nordeste de Brasil, y con esquemas indocriollos asentados desde México, pasando por toda Centroamérica, y hacia el sur a lo largo de los Andes.

Las formaciones familiares indocriolla y afrocriolla tienen las siguientes características comunes: entre los europeos gobernantes, la sociedad criolla implicó un fortalecimiento, una rigidificación del patriarcado tradicional europeo, jurídicamente encerrado en normas napoleónicas de dominación masculina y obediencia de la mujer, y que sobrevivió aquí a su legitimidad en Europa. En el otro polo de la sociedad criolla se desarrolló el primer modelo masivo duradero de constitución de parejas informales, lo cual implicaba nacimientos extramaritales y una práctica extendida y normativamente aceptada de depredación sexual masculina. Aunque muchas cosas han cambiado desde la configuración original del carácter criollo, aún persiste la dualidad entre códigos y normas familiares fuertemente conservadoras, en un extremo, y prácticas populares generalizadas de informalidad en el otro.

Las familias están situadas, desde luego, en diferentes clases sociales o en diferentes niveles de las categorías sociales, y los miembros de las familias actúan en consecuencia en forma diferente. Sin embargo, mi estudio se refiere fundamentalmente al núcleo institucional de los sistemas familiares y sólo en forma secundaria a las interfaces entre estos últimos. Dentro de cada sistema familiar, este núcleo no parece ser muy específico a cada clase, con las siguientes y nada insignificantes salvedades. Hablando en general, el sistema normativo de las familias propietarias es más estricto que el de las no propietarias. Pero, exceptuando períodos de cambios violentos, la línea divisoria principal entre las clases con respecto a la familia parece establecerse entre las clases bajas o marginalizadas, precarias y sin oficio, por una parte, y todas las clases restantes, desde las superiores hasta la clase trabajadora “respetable” o el campesinado establecido. Los ideales de poligamia o de familia numerosa son más anhelados en las clases más pobres, pero pueden ser las normas a las que aspiran. Las normas sexuales, en cambio, se encuentran a menudo divididas, siendo el estrato superior y las clases bajas más indulgentes que las clases intermedias.

II. Modelos de cambio histórico de largo plazo

Las transformaciones modernas de la familia han tenido lugar en todo el mundo a lo largo de las principales rutas históricas que conducen hacia la modernidad y la atraviesan (Therborn, 1999), en Europa, los nuevos mundos de la conquista y colonización europea, la zona colonial de África y Asia y los jamás colonizados países de la modernización reactiva.

A. Tres momentos de debilitamiento del patriarcado

Los primeros cambios en las relaciones de poder en el seno de la familia tuvieron lugar, en forma concentrada, durante tres breves períodos de concatenación internacional social y política: en torno a la primera guerra mundial, al terminar la segunda guerra mundial y después de “1968”.

1. *La primera brecha*

En las décadas de 1910 y 1920 se produjeron las primeras brechas reales de la era moderna en el dominio patriarcal. Escandinavia puede reivindicar la prioridad institucional, pues Suecia fue el primer país de la región en aplicar, en virtud de la nueva ley de matrimonio de 1915, un programa escandinavo de reforma de la legislación de familia redactado antes de la primera guerra. La Revolución de Octubre y la naciente Unión Soviética lanzaron un ataque más poderoso y revolucionario aún sobre el patriarcado, al declararlo fuera de la ley en 1918, cuando todavía no se habían resuelto la guerra civil en Rusia ni la primera guerra mundial. A pesar de su proximidad geográfica en el norte de Europa, los embates escandinavo y soviético fueron totalmente independientes entre sí. Las tradiciones patriarcales que combatían formaban parte, por lo demás, de dos variantes claramente diferenciadas del sistema familiar europeo, por lo cual los revolucionarios soviéticos enfrentaron un núcleo de poder patriarcal mucho más duro que los reformistas escandinavos.

En los años veinte se produjeron también significativos cambios legales en el mundo anglosajón—el Reino Unido, los dominios británicos y los Estados Unidos—, pero no se llegó a una ruptura de la dominación de esposos y padres. Tampoco lo hicieron otras revoluciones en otros lugares del mundo en el mismo período, a pesar de que se logró o se intentó abrir forados en los muros del patriarcado. La Revolución Mexicana, por ejemplo, no fue capaz de alcanzar la igualdad cívica de hombres y mujeres, y la aprobada igualdad conyugal se limitó básicamente al Distrito Federal¹.

2. *El momento constitucional*

El segundo período, que sobrevino inmediatamente después de la segunda guerra mundial, tuvo su centro real en Asia oriental, donde las complejas tradiciones patriarcales del confucianismo y las normas feudales de los samurai fueron atacadas frontalmente por los reformistas japoneses, respaldados por la ocupación de los Estados Unidos y por los comunistas chinos formados por el Comintern. Gracias al trabajo del equipo legal progresista del general McArthur, la Constitución japonesa de 1947, posterior a la época militarista, incluyó la escandalosa afirmación acerca de la igualdad entre hombres y mujeres, transpuesta un año más tarde a un nuevo Código Civil igualitario. Los comunistas chinos siguieron a sus camaradas rusos dando alta y temprana prioridad a la revolución de la familia. Una nueva ley de matrimonio, proclamada en mayo de 1950, fue la primera transformación institucional importante de la revolución comunista. Erradicar un patriarcado milenario era, desde luego, una operación prolongada y difícil, que no ha podido llevarse cabalmente a término en el último medio siglo, pero, aun así, puede decirse que hacia 1950 se inició en China y Japón un proceso de cambio trascendental.

¹ En México, la legislación familiar es atribución del Estado.

La toma del poder comunista en Europa oriental también implicó una legislación familiar antipatriarcal radical e inmediata, que hizo hincapié en la igualdad de hombres y mujeres, la libre elección en el matrimonio, la secularización del matrimonio y el derecho de las mujeres a trabajar fuera de casa. En el plano de las normas institucionales, ello se tradujo en un giro en el cuadro del patriarcado en Europa. Antes de la segunda guerra mundial, prevalecía en Europa oriental y central un sistema familiar mucho más patriarcal que el de Europa occidental, pero a partir de esa fecha la antigua división familiar europea que iba de Trieste a San Petersburgo (Leningrado) cobró un nuevo significado.

En el resto del mundo, las transformaciones alcanzaron, a lo más, una etapa embrionaria. La ola asiática de descolonización tuvo lugar bajo un concepto de los derechos humanos que reconocía dos sexos, concepto que se reflejó en las constituciones aprobadas en el momento de la independencia. Pero las transformaciones de la familia no ocupaban un lugar importante en el calendario de Nueva Delhi, Colombo o Yakarta, y para qué mencionar Karachi, Bagdad o Damasco.

Sin embargo, se llevó a cabo una preparación mundial, además de las regiones delimitadas de Asia oriental y Europa oriental en que ocurrieron los cambios. En 1948, la Declaración de los Derechos del Hombre de la Organización de las Naciones Unidas incluyó conceptos de familia y sexo muy avanzados para su época.

En un período en que los matrimonios impuestos dominaban en toda Asia y África, y eran todavía importantes en Europa oriental, y en un período en que muchos estados de los Estados Unidos prohibían los matrimonios interraciales y sólo los códigos de familia de Escandinavia y la Unión Soviética habían establecido los matrimonios igualitarios, la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas afirmaba en su artículo 16:

i) Los hombres y mujeres adultos, sin limitaciones de raza, nacionalidad o religión, tienen derecho a casarse y fundar una familia. Gozan de iguales derechos en cuanto a casarse, durante el matrimonio y en su disolución.

ii) Al matrimonio debe entrarse sólo con el libre y total consentimiento de los futuros cónyuges”².

3. *1968 y el empujón mundial*

El tercer momento comenzó a fines de los años sesenta, adquirió velocidad a mediados de los setenta hasta alcanzar un clímax internacional en 1975, y continuó durante dos décadas más como un proceso de alcance mundial. El año 1975 fue declarado Año Internacional de la Mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo que dio origen a un cúmulo de informes de evaluación en numerosos países, dos conferencias internacionales importantes —la primera organizada por la Organización de las Naciones Unidas en México, la otra en Berlín oriental—, el establecimiento de organismos oficiales nacionales dedicados a las relaciones de sexo en todos los continentes y nuevas iniciativas legales. El impacto legislativo fue inmediato y documentado en la legislación civil de los países de Europa occidental, entre ellos Austria y Francia en 1975, e Italia poco después, donde se promulgaron las primeras leyes postpatriarcales sobre el matrimonio, seguidas un año más tarde por la República Federal de Alemania y, en la década siguiente, por el resto de los países de la región, entre los cuales Grecia, los Países Bajos y Suiza constituyeron la retaguardia. Mientras el gradualismo británico no exigió ningún quiebre súbito del patriarcado en los años sesenta y setenta, en Australia y Canadá se generó una importante legislación reformista, al tiempo que la Corte Suprema de los Estados Unidos adoptaba una serie de decisiones cruciales.

² Sobre el proceso de redacción de la Declaración y el texto final, véase Glendon (2001).

La decisión de la Organización de las Naciones Unidas de convocar a una conferencia internacional ya había establecido un calendario global, y la Asamblea General llamó posteriormente a preparar el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). Cambios normativos fundamentales en la igualdad entre sexos se sucedieron en América Latina en la década de 1980, anticipados por Cuba en 1975: en Argentina, Brasil —en la Constitución de 1988, aunque un nuevo código civil tuvo que esperar hasta 2001—, Ecuador, Perú y Venezuela (Binstock, 1998; Htun, 2003). El Decenio finalizó en Nairobi, lo que dio un impulso a los esfuerzos africanos, frenados por las florecientes formas de patriarcado de ese continente. Esos esfuerzos finalmente se abrieron paso en África del sur, donde la tardía liberación del colonialismo y del racismo se produjo sin embargo en un contexto mucho más sensible a los problemas de género que la ola independentista de comienzos de los años sesenta. El compromiso de la Organización de las Naciones Unidas estimuló también la preocupación gubernamental por las desigualdades de género e impulsó diversos movimientos feministas locales en el sur de Asia, en Asia occidental y África del norte, aunque sus efectos reales en el terreno familiar parecen haber sido bastante limitados.

B. Curvas de matrimonio y el orden sexual

Los cambios experimentados por el matrimonio durante el siglo XX presentan la forma de una V invertida en Europa occidental y también, aunque menos acentuada, en el continente americano. El siglo XIX fue un período de desinstitucionalización sexual en gran parte de Europa occidental, como resultado del proceso de proletarianización masiva y de rápida urbanización. Un tercio de todos los recién nacidos de París y aproximadamente la mitad de los de Viena, Munich, Estocolmo y San Petersburgo, nacieron fuera del matrimonio. Pero a diferencia de América Latina, tal fenómeno no se dio en forma generalizada, fue más frecuente en la periferia, y la proporción nacional rara vez alcanzó el 10%. A partir de la década de 1880 se produjo un descenso general del porcentaje de “bastardía” en relación con el número de mujeres fértiles solteras. Pero el matrimonio siguió declinando, hasta la década de 1930 en la mayoría de los casos, y algunos porcentajes máximos de nacimientos fuera del matrimonio en comparación con el total de nacimientos se encuentran en las primeras décadas del siglo XX: 26% en Austria y 16% en Suecia. Desde entonces se observa un incremento acelerado del matrimonio, proceso que comenzó antes de la segunda guerra mundial y se aceleró posteriormente, para culminar hacia 1970, fecha a partir de la cual se ha producido un nuevo descenso vertiginoso.

El mismo esquema de cambios tuvo lugar en el continente americano, aunque a diferente velocidad. En América del Norte, los nacimientos fuera del matrimonio fueron menos numerosos y el porcentaje de matrimonios mucho más alto que en Europa occidental. En América Latina ocurrió lo contrario, más nacimientos extramaritales y menores porcentajes de matrimonios, pero el primer indicador alcanza su punto más bajo y el segundo su cúspide en el período 1950-1970.

La industrialización y el desarrollo económico, la escuela pública y los derechos a la ayuda social condujeron a una estabilización y una estandarización de las nuevas condiciones familiares en Europa occidental y, asimismo, aunque en un nivel muy inferior de estandarización, en América Latina.

Antes de que terminara este período de auge y prosperidad sin precedentes, el matrimonio en estas regiones y en América del Norte adoptó una nueva trayectoria descendente, en parte a causa de la nueva crisis económica que afectó a América Latina. Escandinavia, con su antigua flexibilidad frente al matrimonio, ha sido una especie de vanguardia. Volveremos sobre este punto en el punto C de la sección IV.

En el resto del mundo, la meseta alcanzada por el matrimonio prácticamente universal se mantuvo en lo fundamental, hasta la caída que experimentó en la era postcomunista en Europa oriental. Algunas grandes ciudades de Asia y África del sur constituyen excepciones recientes de la declinación de los matrimonios. En términos de edad, se observa una curva de edad en “J” de matrimonios femeninos tardíos, aunque es menos clara en el África subsahariana que en África del

norte y en toda Asia. Se trata de un fenómeno reciente y muy marcado entre las familias musulmanas de Asia occidental y de África del norte.

C. Las dos oleadas del descenso de la fecundidad

1. Contra el Estado

En la historia moderna se observan dos olas principales en lo referente a descenso de la fecundidad. La primera se extendió desde la década de 1880 hasta la de 1930. La leve recuperación que experimentó la tasa de fecundidad en Francia a mediados del siglo XIX terminó a mediados de la década de 1870, cuando se reinició un descenso gradual. En varios países de Europa occidental, las tasas más altas de natalidad características de fines del siglo XIX se registraron a mediados y fines de la década de 1870. La tendencia cambió más adelante, después de 1876 en Francia, y después de 1877 en el Reino Unido y Alemania (Flora y otros, 1987, capítulo 1, cuadros nacionales; Chesnais, 1992, cuadro A2.1-2). En Europa había comenzado un descenso que afectaría a todos los países.

Al margen de los cambios económicos y socioculturales de más largo plazo que hayan podido influir, hubo algo de coyuntural en este cambio súbito y sincronizado, el cual, debido a su dimensión inmediata apenas modesta, sólo aparece como un punto de inflexión cuando se lo observa en retrospectiva. Un probable factor de ello es la depresión que se desencadenó en la década de 1870 como consecuencia de la quiebra financiera de 1873. El sistema familiar de Europa occidental contaba con una larga historia de adaptación económica, principalmente por medio de la postergación del matrimonio. De hecho, la tasa de matrimonios en el Reino Unido, Francia y Alemania cayó verticalmente en los últimos años de la década de 1870 (Flora y otros, 1987, pp. 180, 184 y 207), pero lo que comenzó como una reacción tradicional frente a una crisis económica, pronto adquirió la dinámica de una nueva era demográfica.

Fue un movimiento de la “sociedad civil” contra el Estado y contra las iglesias establecidas, todos los cuales condenaban la nueva tendencia con creciente estridencia y decreciente eficacia. Hacia la víspera de la depresión de la década de 1930 se había producido una disminución total de la fecundidad de al menos un hijo por mujer con respecto al máximo alcanzado en el siglo XIX, disminución que se hizo sentir en toda Europa, oriental y occidental, en los principales asentamientos europeos de ultramar, en Canadá y Argentina —pero en ningún otro país de América situado entre el Río Grande y el Río de la Plata— y desde África del Sur hasta Australia y Cuba. Sin embargo, no sucedió así en el resto del mundo, aunque Japón se encontraba en una situación límite, con un descenso de un hijo por mujer hacia fines de los años treinta (Chesnais, 1992; Guzmán y otros, 1996).

2. Con el Estado – y fuera de éste

La segunda oleada comenzó casi 100 años después, en el último tercio del siglo XX. En el tercer mundo, esta tendencia fue impulsada por el Estado, que a menudo ejerció presiones en tal sentido sobre una población recalcitrante o al menos escéptica. Algunos países o territorios habían comenzado antes: la provincia china de Taiwán, a mediados de los años cincuenta, Singapur, desde fines de la década de 1950; la República de Corea y la provincia china de Taiwán lo hicieron en forma más enérgica desde aproximadamente 1960, y también hubo algunos cambios en Barbados y Puerto Rico. Pero la oleada cedió en la segunda mitad de los años sesenta (Banco Mundial 1978, cuadro 15; Banco Mundial, 1990, cuadro 27; Leete y Alam, 1993.). Hacia 1980, cambios significativos —drásticos en algunos países, como China— habían tenido lugar en América Latina y la mayor parte de Asia y África del norte.

A mediados de los años sesenta, una nueva corriente de la segunda oleada comenzó a formarse en los países ricos, como efecto de una dinámica diferente. Comenzó en América del Norte, donde la fecundidad alcanzó un máximo para el siglo XX a fines de los años cincuenta —en 1957 en los Estados Unidos, con 3,77 hijos por mujer; en 1959 en Canadá, con 3,94—, seguida de Australia y Europa occidental. En 1970 la tendencia había cambiado, por ejemplo, a 2,48 hijos por mujer en los Estados

Unidos y a 1,99 en la República Federal de Alemania (Chesnais, 1992, cuadro A2.4; Consejo de Europa, 2001, cuadro T3.5). El cambio, que se produjo sin intervención del Estado, a favor o en contra, estuvo provocado fundamentalmente por la rápida expansión de la educación superior femenina y por su participación como fuerza de trabajo. Ello fue expresión, ante todo, de una postergación del matrimonio y de la maternidad, que gracias a la llegada de la píldora anticonceptiva no las obligaba a postergar también las relaciones sexuales.

Cuadro 1
EL RITMO DE LA NORMA DE DOS/TRES HIJOS EN EL MUNDO (a)

<i>Hacia 1900</i>	Francia
<i>Hacia 1914</i>	Inglaterra y País de Gales
<i>Hacia 1930</i>	Australia, Bélgica, Europa central (b), Escandinavia, (Australia), (Estados Unidos)
<i>Hacia 1950</i>	Bulgaria, Europa del sur (c), Uruguay, Unión Soviética, Japón (d)
<i>Hacia 1965</i>	Países Bajos, resto de Europa oriental excepto Albania, Portugal (f), Australia, Canadá (e), Estados Unidos
<i>Hacia 1980-1985</i>	Irlanda, Nueva Zelanda, Chile, Cuba, China, Mauricio, repúblicas del Cáucaso, República Popular de Corea y República de Corea, Singapur, provincia china de Taiwán
<i>Hacia 2000</i>	Albania, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Jamaica, México, Panamá, Trinidad, Irán, Israel, Líbano, Túnez, Turquía, Kazajistán, India centro sur, India (g), Indonesia, Mongolia, Myanmar, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam

Fuente: En general hasta 1985: Chesnais, Jean-Claude, 1992. *The Demographic Transition*. Clarendon Press, Oxford: cuadros A2.4, A2.6, A2.7; antes de 1990 Cáucaso y Asia central: Jones, E., y Gruppy, F. 1987. *Modernization, Value Change, and Fertility in the Soviet Union*, Cambridge University Press, Cambridge: cuadro 2.11. Desde 1965 también, Banco Mundial 1990. *World Development Report 1990*. Oxford University Press, Nueva York: cuadro 27; UNDP (PNUD) 2002. *Human Development Report 2002*. UNDP (PNUD), Nueva York: cuadro 5.

Notas: (a) Operacionalizado como la tasa de fecundidad total inferior a 3. El paréntesis en torno al nombre del país significa que la norma fue revocada posteriormente. (b) Austria, Checoslovaquia, Alemania, Hungría, Suiza. (c) Grecia, Italia, España. (d) En realidad, sólo en los primeros años de la década de 1950. (e) 1968 (f) 1966. (g) Estados desde Gujarat, en el centro oeste, hasta Orissa, en el centro este y sur, Tamil Nadu, Kerala, Andhra Pradesh y, al margen, Karnataka.

III. Explicación del cambio institucional y familiar

El proceso histórico de cambios se inicia a partir de los sistemas familiares, su carácter, su alteración y su resiliencia. Esta última puede ser considerada como producto de la magnitud de la preocupación normativa por la familia —o normatividad familiar—, y de la capacidad de resistencia del sistema de valores correspondiente. Los sistemas familiares no tienen una dinámica propia de desarrollo, de modo que el impulso que genera los cambios es exógeno, alterando el equilibrio institucional de derechos y deberes, por una parte, y los poderes y dependencias por otra. Los cambios exógenos de población, la migración, la descampesinización, la proletarización, la industrialización y la desindustrialización tienen una importancia fundamental en estos trastornos de los equilibrios familiares. También tienen un peso considerable procesos culturales tales como la secularización y la escolarización, y las técnicas de contracepción.

Trastornos y desafíos no significan necesariamente destrucción, para no mencionar la innovación. Puede argumentarse que la recuperación institucional moderna más notable fue la recuperación que experimentó el matrimonio patriarcal en Europa occidental después de las convulsiones provocadas en el siglo XIX por la proletarización y la urbanización, recuperación que se refleja en el aumento de las tasas de matrimonio, el descenso de la fecundidad extramarital y el crecimiento de los matrimonios de los varones proveedores. Ejemplos más recientes son la readaptación de la poligamia africana a las condiciones urbanas y el retorno parcial al culto de los antepasados en la China postcomunista. Por lo tanto, el cambio institucional tiende a ser un proceso bifásico. No recuperar o disipar los trastornos requiere un proceso de orientación, un momento

político-jurídico y un mecanismo de unión o reverberación mediante el cual el cambio es reenviado en una determinada dirección. Esto último es particularmente importante en el caso de la familia, que cambia como resultado de decisiones y actos de individuos, parejas o pequeños grupos emparentados, habitualmente en forma privada y en la intimidad. Sin embargo, muchos de los cambios de la familia en el siglo pasado formaron parte de oleadas continentales, e incluso intercontinentales, más o menos simultáneas.

En el caso de la tercera oleada de cambios, gran parte de la conexión fue aportada por el entrecruzamiento institucional global y por movimientos de dimensión mundial. El Año de la Mujer, instituido por la Organización de las Naciones Unidas en 1975, y el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985) pusieron en movimiento una multitud de estudios nacionales, conferencias, organizaciones e iniciativas orientadas a las relaciones de género. El Banco Mundial, algunas oficinas de ayuda nacionales y fundaciones privadas dotadas de recursos como el Consejo de Población y, gradualmente, la Organización de las Naciones Unidas misma, permitieron que el control de la natalidad, invento posterior a la segunda guerra mundial, dirigido por el Estado, alcanzara un ímpetu intercontinental, con apoyo de especialistas y recursos económicos. En el mundo desarrollado, el feminismo, en su calidad de corriente cultural amplia que recoge las aspiraciones de las mujeres a la educación superior, el trabajo, las carreras profesionales y la autonomía personal, aportó una dirección transnacional.

La primera oleada de cambio, principalmente europea, no tuvo vínculos internacionales tan visibles e intensos. Me parece, sin embargo, que en la oleada continental de cambios participaron movimientos amplios e interrelacionados de disidencia social y cultural, el movimiento sindical, un liberalismo secularizado y una disidencia protestante no fundamentalista.

Para resumir el significado de algunos contextos y fuerzas políticos, podríamos decir que: i) el apoyo al patriarcado familiar y la oposición a éste han tendido en general a seguir la línea divisoria política que separa a izquierda y derecha, entendiéndose que la izquierda comienza en el liberalismo; ii) el patriarcado tiende a fortalecerse cuando la divisoria sociopolítica de izquierda y derecha es cruzada por una movilización popular religiosa; iii) las dos guerras mundiales, y el resultado de la segunda, tuvieron gran impacto en la familia; iv) el comunismo en el poder ha sido una fuerza fundamental en la historia moderna de la familia, al desmantelar el patriarcado e incidir en la fecundidad, de una manera tal que frenó su descenso en Europa oriental y estimuló el control de los nacimientos en Asia oriental; v) el hecho de alcanzar la independencia nacional dejó, sorprendentemente, pocas huellas en las relaciones familiares; vi) la revolución mexicana, la turca (kemalista) y la iraní han tenido un impacto limitado, fundamentalmente en las elites; vii) las organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y su circuito de organizaciones no gubernamentales (ONG), así como los benefactores extranjeros apoyados por consejeros, han desempeñado un papel importante en la tercera oleada de cambio de la familia, más directamente en relación con la planificación familiar y la fecundidad, pero también al intervenir en el patriarcado doméstico.

IV. Cambios recientes y modelos actuales

El siglo XX tuvo un profundo impacto en todo el mundo en materia de sexualidad, género y relaciones familiares. Sin dejar de reconocer su importancia histórica y hasta cierto punto trascendental, conviene destacar su desigualdad en el ámbito global y sus vínculos con el pasado.

A. Patriarcado y después

El patriarcado es uno de los principales perdedores de los acontecimientos del siglo XX, y la emergencia de sociedades postpatriarcales en Europa y en el continente americano constituye un cambio histórico gigantesco. Pero no es universal ni implica la llegada de una igualdad entre géneros.

1. *La geografía del poder*

El patriarcado, en el sentido de fuerte influencia del padre sobre el matrimonio de sus hijos, de clara superioridad jerárquica del marido sobre la mujer y de desventajas institucionalizadas de las hijas, sigue siendo una fuerza importante en el mundo. Aunque siempre hay excepciones individuales y locales, el patriarcado domina por lo menos en un buen tercio o probablemente alrededor de 40% de la población de Asia del sur, Asia occidental —con la salvedad de Turquía—, gran parte de Asia central, África del norte, y la mayor parte del África subsahariana, con excepción de África del sur y de la costa occidental. Minorías patriarcales sustanciales hay también en otras partes del mundo, en particular en el interior rural de China, en el Viet Nam rural y en otras regiones interiores del sudeste asiático; entre los albaneses y los serbios de los Balcanes; entre inmigrantes afroasiáticos recientes en Europa y el nuevo mundo; en las regiones andinas de América Latina, y entre los mormones de los Estados Unidos. No obstante, su número es relativamente pequeño a escala mundial o bien, como en China, imposible de estimar.

Las sociedades postpatriarcales, en las cuales las prácticas patriarcales han pasado a ser normativamente una excepción relegada a enclaves étnicos, religiosos o locales, pueden muy generosamente incluir a toda Europa —con excepción de una parte de los Balcanes y algunos sectores aislados de Rusia—, América del Norte, América Latina —con excepción de parte de los Andes—, Japón y la República de Corea, con cierta generosidad adicional, y Oceanía. Es decir, las regiones del mundo actualmente más desarrolladas en lo económico, además de sus vecinos cercanos de Europa oriental y América del sur. En conjunto representan cerca de 30% de la población mundial, esto es, menos que la parte claramente patriarcal.

Entre las regiones y culturas patriarcales y postpatriarcales del mundo se encuentra, por último, un tercio de la humanidad, fundamentalmente la mayor parte de China y del sudeste asiático, pero también áreas de transición reciente como África del sur y Turquía, y también la costa occidental de África y la América andina. En este tercio los padres, y rara vez otros parientes, tienen un papel significativo en cuestiones matrimoniales, la asimetría de derechos sexuales es muy marcada y los maridos tienden a ser dominantes. Al mismo tiempo, los jóvenes y las mujeres casadas cuentan con una autonomía reconocida y la constitución de la pareja sexual es principalmente una decisión de los cónyuges mismos.

El patriarcado ha pasado a ser oficialmente ilegítimo en todo el mundo. En 1981, a instancias de la Organización de las Naciones Unidas, entró en vigencia la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que ha sido ratificada por la mayoría de los países. Las excepciones son Afganistán, Somalia, los países del Golfo Pérsico y los Estados Unidos, que también en este sentido consideran inaceptable cualquier reglamentación internacional que haya sido dictada por otros, pero cuyo sistema judicial no acepta ya la discriminación por motivos de género. La fuerza de la educación de las mujeres, de la apertura al mercado de trabajo, de la política pública, de las conexiones por redes internacionales y la cultura de masas están desgastando los pilares restantes del patriarcado. Es cierto que existe un retroceso religioso fundamentalista, muy exitoso a través de la *jihād* anticomunista en Afganistán en la década de 1980 y sus secuelas. Pero, de hecho, los recursos de las mujeres jóvenes se han acrecentado considerablemente en Asia occidental en los últimos años gracias a la mayor educación, a los matrimonios más tardíos y a la mayor participación pública. Salir del patriarcado exige recursos de escolaridad, puestos de trabajo e ingresos. El patriarcado se encuentra hoy atrincherado en las regiones más pobres del mundo y su partida definitiva dependerá en gran medida del vigor que alcance en el futuro el desarrollo económico en esas zonas.

2. *La economía de la desigualdad*

El postpatriarcado significa la autonomía de los adultos en relación con sus padres y la igualdad de derechos familiares entre hombres y mujeres, autonomía y derechos no sólo de palabra, sino también como prerrogativas que puedan reclamarse ante la justicia. Este es un cambio histórico trascendental, y muy reciente prácticamente jamás conocido ni practicado antes. Sin embargo, no

implica en sí igualdad entre géneros. Hombres y mujeres, como miembros de la familia y también en su capacidad individual, se encuentran insertos en relaciones sociales y económicas de desigualdad, a menudo de una desigualdad que ha crecido recientemente. Este estudio se encuentra limitado a un análisis de la familia, y no trata el problema más amplio de la desigualdad socioeconómica, tema que trato en otros contextos (Therborn, G. 2003, y próxima publicación). Pero al menos se requiere un indicador de la magnitud del problema, en la medida que interfiere en las relaciones familiares y de género postpatriarcales.

En este caso, quizás el mejor indicador aislado disponible sea una medida del ingreso medio femenino y masculino. Una sociedad postpatriarcal otorga a hombres y mujeres los mismos derechos para actuar, pero su ingreso relativo impide sus posibilidades de acción.

Cuadro 2
INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES
EN SOCIEDADES POST-PATRIARCALES EN 2000

En porcentaje

(a) Panel A. Grupos de edad 25-54, ingreso ajustado para empleos a tiempo parcial					
Austria	54	Italia	43	Australia	48
Bélgica	55	Países Bajos	47	Canadá	51
Dinamarca	74	Portugal	73	Estados Unidos	62
Finlandia	71	España	44		
Francia	71	Suecia	72		
Alemania	51	Suiza	45		
Grecia	48	Reino Unido	47		
Irlanda	38				

(b) Panel B. No ajustado para empleos a tiempo parcial, todos los económicamente activos					
Europa occidental		Europa oriental.		Nuevo Mundo anglo.	
Francia	62	República Checa	58	Australia	69
Alemania	50	Hungría	58	Canadá	62
Italia	44	Polonia	61	Estados Unidos	62
España	43	Rumania	58		
Suecia	68	Rusia	64		
Reino Unido	61				

América Latina		Asia oriental			
Argentina	36	Japón	44		
Brasil	42	China	66		
Chile	37				
México	38				
Uruguay	51				

Notas: a. El ingreso es ingreso por empleo; la relación mujer/hombre por los ingresos horarios de todos los que reciben sueldos y salarios y los porcentajes de empleo por género son recalculados suponiendo que tiempo parcial es empleo de media jornada. b. El ingreso es una estimación sobre la base de la relación del salario no agrícola de mujeres y hombres y de la proporción de hombres/mujeres en la población económicamente activa. Las fechas para cada país pueden variar entre 1991 y 2000.

Fuentes: Panel A: calculado a partir de OCDE *Employment Outlook 2002*: cuadros 2.4, 2.5, 2.15; Panel B: calculado a partir de UNDP, *Human Development Report 2002*: cuadro 22.

El valor es sin elaborar, incluso ajustado en el caso del empleo a tiempo parcial, de modo que se puede atribuir poca significatividad a pequeñas diferencias numéricas. Sin embargo, creo que el cuadro es esclarecedor. Incluso en las sociedades postpatriarcales, las mujeres reciben a lo más tres cuartas partes de los recursos de acción económica de los hombres, y esto incluso puede estar sobredimensionado en la medida que no se incluyen los ingresos empresariales y de capital.

Ponderando por la cantidad de población, sería justo decir que las mujeres en sociedades postpatriarcales tienen poco más de la mitad (55-60 %) de los recursos económicos de los hombres.

En América Latina, gran parte de las desventajas económicas de las mujeres provienen del hecho que muchas de ellas carecen de todo tipo de ingreso. Mientras que en Suecia el porcentaje de mujeres y de hombres que carecen de ingreso es el mismo —3% de la población de 20 o más años (SCB 2002:290)—, en la América Latina rural 57% de las mujeres (de 15 ó más años) carecen de ingreso, mientras que sólo 20% de los hombres se encuentran en la misma situación. En las zonas urbanas, las cifras correspondientes son 43% y 22% (CEPAL 2004a:142). Por otra parte, dada su mejor educación, las mujeres asalariadas urbanas de algunos países latinoamericanos han alcanzado recientemente un ingreso a la par con los hombres. Es el caso de Colombia, El Salvador y Venezuela (CEPAL 2004a:264).

B. La desigual revolución sexual

En el “occidente” de Europa, en América del Norte y en Oceanía tuvo lugar en el último tercio del siglo XX una revolución sexual, expresada en prácticas sexuales más tempranas, más extramaritales y más frecuentes. Sólo un ejemplo. Entre las mujeres británicas en la cohorte de nacimientos de las décadas de 1930 y 1940, la edad mediana de iniciación sexual era 21 años (Wylie y otros, 1997:1114), pero para aquellas que nacieron entre 1975 y 1984, la mediana fue de 16 años (Wellings y otros, 2001).

La revolución sexual no ha sido universal. No pueden excluirse cambios en el comportamiento en todas partes, pero a menudo han sido sólo variaciones menores de un determinado régimen sexual. Y no debe olvidarse que las prácticas sexuales siempre han tenido sus forasteros. En este trabajo nos concentramos sólo en las grandes corrientes sexuales. Hacia la década de los noventa, si excluimos el “Occidente”, sólo se habían producido cambios sexuales importantes en África subsahariana. Es posible que cambios de mayores perspectivas estén en curso en Japón, Taiwán y algunas grandes ciudades asiáticas, pero no son comparables con los de Europa noroccidental o de América del Norte. La rigidez y el control extremos en el sur de Asia y en Asia occidental/África del norte parecieran en general haberse aflojado hasta cierto punto, pero sólo dentro de sus propias paredes de discreción.

América Latina y el Caribe han tenido siempre un enfoque más positivo e informal hacia el sexo que los puritanos del Atlántico norte, pero por eso mismo y quizás por los efectos remanentes de la formalización y estabilización que siguieron al desarrollo económico de mediados del siglo XX, no resulta fácil detectar cambios espectaculares. Las relaciones sexuales comienzan, para la niña mediana latinoamericana nacida en los setenta, en torno a los diecinueve años, similar a la de Europa del sur y más tardía que la del Atlántico norte. Con la excepción de Brasil, no se observa una tendencia a la disminución de esa edad en las cohortes a partir de la década de 1940. La edad mediana para la primera relación sexual es dos años más tarde, entre los 21 y los 22 años. (Encuestas demográficas y de salud: [http:// www. measuredhs.com.](http://www.measuredhs.com)) El matrimonio es aún más tardío, a los 24 años para las mujeres mexicanas en 1998, por ejemplo, pero temprano en comparación con Europa. Dentro del hemisferio, el paso más temprano a las relaciones sexuales, a las uniones sexuales y a los nacimientos puede encontrarse en zonas periféricas de India (Heaton y otros, 2002: cuadros 1-2; figura 1).

C. La informalización de la pareja

El boom del matrimonio occidental terminó en torno a 1970, de modo abrupto y notablemente simultáneo en ambos lados de océanos y continentes, actuando a través de la postergación del matrimonio, de la cohabitación informal y de las relaciones sexuales sin convivencia. El cambio fue súbito e impactante. Las cohortes europeas nacidas en la década de 1930 ó comienzos de los años cuarenta —en Italia, la generación de 1955— fueron las generaciones casadas en mayor proporción de la Europa occidental moderna (Eurostat 2002: cuadro F10-11), y también las que estuvieron casadas una mayor proporción de sus vidas. (Devos, I.1999: cuadros 18-19). Pero las cohortes suecas nacidas

después de 1955 presentan los porcentajes de matrimonio más bajos jamás registrados en el país (SCB 1999: cuadro 4.5). Lo mismo es válido para las cohortes de otros países a partir de la década de 1960.

Las principales regiones donde predominan las uniones sexuales informales son aquellas donde la cohabitación informal cuenta con una tradición histórica anterior a la estandarización industrial del matrimonio: Europa noroccidental, América Latina y el Caribe, y parte del África subsahariana (Mozambique, Gabón y Costa de Marfil, en particular). En Europa, fuera de Escandinavia, la cohabitación es fundamentalmente una etapa de transición, un matrimonio a prueba. En América Latina, con la excepción de Chile, la informalidad criolla está retornando incluso en mayor proporción que en Escandinavia.

Cuadro 3
COHABITACIÓN EN TORNO AL AÑO 2000 EN EUROPA OCCIDENTAL
Y AMÉRICA LATINA.

Porcentaje de todas las parejas

Europa occidental		América Latina	
Unión Europea 15 países	10	Argentina	18
Dinamarca	28	Bolivia	24
Francia	22	Brasil	28
Alemania	3	Chile	16
Italia	4	Colombia	41
Portugal	2	Cuba	37
España	3	Guatemala	37
Suecia	27	México	19
Reino Unido	7	Perú (1993)	32

Nota: Las cifras europeas provienen de una encuesta realizada en 1996 sobre la modalidad de habitación de mujeres de más de 16 años; las cifras latinoamericanas provienen de datos del censo.

Fuentes: Europa: *Eurobarometer 45* (Bruselas, 1996), cuadro 2.1.b; Cuba: Benítez Pérez, M.E., *Familia Cubana*. Editorial de Ciencias Sociales La Habana., cuadro 19; el resto de América Latina, de las oficinas nacionales de estadística:

Argentina: <http://www.indec.mecon.ar/webcenso>

Bolivia: <http://www.ine.gov.bo/beyond/esn/ReportFolders>

Brasil: <http://www.ibge.gov.br/home/estatisticapopulacao/censo2000>

Chile: <http://www.ine.cl/cd2002/index.php>

Colombia: http://www.dane.gov.co/inf_est/censo_demografia.htm

Costa Rica: <http://www.inec.go.cr>

Ecuador: http://www.inec.gov.ec/interna.asp?inc=enc_tablas_graf&idEncuesta=7

Guatemala: <http://www.segeplan.gob.gt/ine/index.htm>

México: <http://www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=2412>

Perú: <http://www.inei.gob.pe/Bancocuadros>

Nótese la diferencia entre América Latina y Europa Latina, especialmente en los principales países de origen de la latinidad americana: España, Portugal e Italia. También se destaca por la proporción de nacimientos fuera del matrimonio, en el año 2000, 16% en España (Consejo de Europa 2001, Cuadro 3.2) y 48% en Uruguay (www.ine.gub.ur). La dualidad característica del sistema de la familia criolla se manifiesta en el gran porcentaje de parejas informales en Chile junto con una legislación muy conservadora, que permitirá el divorcio solamente desde finales del 2004. Lima Metropolitana nos da otra ilustración de la dualidad de la familia criolla de alta y baja cultura. Allí, el rango de uniones informales en familias va desde 3.5% en la zona del Sudeste a 44% en el Este (APOYO 2003, 61). Entre las provincias de la bien integrada Costa Rica, la incidencia de uniones extramaritales varía entre 14% en Cartago y 47% en Limón (www.inec.go.cr).

El matrimonio sigue siendo prácticamente universal en la mayor parte de Asia, algo menos en Tailandia y Japón, donde en 2000 sólo 91% de las mujeres de 40-44 años de edad se habían casado. Pero en algunas de las grandes ciudades del sudeste asiático se alcanza un porcentaje de celibato cercano a los de Europa occidental a comienzos del siglo XX. En Bangkok, 20% de las mujeres seguían solteras a los 40-44 años, 16% de las mujeres de Yangoon y 15% de las mujeres chinas en

Singapur (Jones, 2004: 49ff). La cohabitación informal es todavía poco corriente incluso en el sudeste asiático, y si existe, es fundamentalmente como transición hacia el matrimonio.

D. Envejecimiento y fecundidad por debajo del nivel de reproducción

En 2000-2005, lo que la Organización de las Naciones Unidas denominaba “las regiones más desarrolladas” distaban de reproducirse demográficamente, con una tasa total de fecundidad de 1,56. Los Estados Unidos son la única excepción importante, con un TTF de 2,11. (UNFPA 2004: Indicadores demográficos, sociales y económicos) Esta excepción se debe fundamentalmente a la fecundidad de las mujeres hispanas inmigrantes que tenían en promedio 2,98 hijos en 1999, en contraste con las mujeres euroamericanas, 1,85 hijos, o con las mujeres afroamericanas, 2,15 hijos (Hacker, 2000:14). Muy por debajo del nivel de reproducción se encuentran también la Europa postcomunista —Rusia con una tasa total de fecundidad de 1,14, y Bulgaria y Latvia con la más baja, 1,10—, y China y Tailandia en Asia. En la región de la CEPAL, la tasa es de 2,53, y sólo en Cuba (1,55), Puerto Rico (1,89) y Trinidad-Tobago (1,55) se registran tasas por debajo del nivel de reproducción.

Este problema es considerado con preocupación por políticos y demógrafos europeos, fundamentalmente por sus consecuencias sobre el envejecimiento y la inminente carga que implican las pensiones y la atención de los ancianos. De la población de la UE, 22% tienen 60 años o más. Pero comparada con períodos previos de amenaza de disminución de la población —en Alemania, Suecia e Inglaterra en la década de 1930, en la Europa del este comunista en los sesenta—, no se han hecho mayores esfuerzos por revertir la tendencia.

En contraste con las mujeres de los países llamados en desarrollo, que todavía tienen más hijos de los que quisieran, en promedio 0,8 hijos más (UNFPA, 2004), las mujeres de Europa occidental tienen menos. Las cohortes de nacimientos en Europa a comienzos de los setenta deseaban en promedio algo más de dos hijos, excepto las alemanas que deseaban algo menos (encuestas sobre fecundidad y familia). Con las proyecciones demográficas actuales, el déficit de hijos puede ser de hasta 0,7-0,8 hijos por mujer en países como Italia y España (cálculos de Eurostat 2002: cuadro I1). El no desear más hijos tiende a ser consecuencia de una secuencia de prioridades: primero educarse, después conseguir un trabajo, después establecerse profesionalmente. Encontrar un compañero con el cual tener hijos a menudo se ubica después de toda esa secuencia, y no siempre se logra. Alternativamente, puede llegar demasiado tarde para tener dos hijos o más.

E. ¿Un mundo, o varios?

¿Dónde nos han llevado los cambios de largo plazo y los recientes? ¿Puede afirmarse que, a pesar de diferencias importantes que persisten, el modelo de familia ha llegado a asemejarse más en el mundo? Con respecto a las variables investigadas aquí, la respuesta a esa pregunta es negativa.

Los conjuntos de relaciones y prácticas estudiadas, complejos y multifacéticos, no hacen fácil realizar mediciones precisas. En el caso de la fecundidad es posible cierta precisión cuantitativa, aunque los datos históricos contengan un margen de error. Contrastando las tasas de fecundidad de los países más grandes del mundo y estimaciones tempranas (diferentes) para el África subsahariana y América Latina en los años 1896-1900, 1950-55 y 1995-2000, se obtiene un máximo de diferencia a mediados del siglo XX. De las comparaciones de 1900 y 2000 se logran resultados más bien mixtos, con una desviación estándar mayor o menor para 1996-2000 que para 1896-1900, dependiendo de las estimaciones para el primer período. El coeficiente de variación, que mide la dispersión relativa con respecto a la media, fue consistentemente superior para 1996-2000, bajo cualquier estimación (Therborn, 2004: cuadro 8.8).

El alcance todavía limitado de la revolución sexual y de las parejas informales no ha conseguido, indiscutiblemente, la convergencia del orden sociosexual de todo el globo. Una vez más, las trayectorias parecen más bien divergentes, hacia el matrimonio todavía casi universal y el estricto

control de la sexualidad legítima en Asia, por un lado, y hacia la tendencia occidental de las últimas décadas, con menos matrimonios y relaciones sexuales más informales.

El futuro del patriarcado es algo diferente. Los cambios radicales en la multitudinaria región nuclear del patriarcado, Asia oriental, y el acercamiento de Europa con el continente americano en cuanto a una familia postpatriarcal —aunque de modo alguno igualitaria en cuanto a género—, son tendencias importantes de convergencia. En condiciones que los derechos de las hijas, hermanas y viudas en las regiones septentrionales de Asia del sur son ahora —en términos relativos— probablemente algo mejores que los de sus hermanas europeas en 1900, la tendencia convergente parece resultar más difícil. Si es así, la mayor razón directa para el convergente debilitamiento del patriarcado ha sido la solución específica que tuvo la II Guerra Mundial en Japón y China, y sus consecuencias.

V. Mirando hacia el futuro

A. El lugar del matrimonio

A pesar de algunas opiniones provincianas en Europa occidental (Giddens, 1992, Beck-Gersheim, 1998, Lewis, 2001), la familia y el matrimonio no están desapareciendo ni convirtiéndose en sólo otro ejemplo de relación social. Siguen siendo la institución dominante de las relaciones sexuales y generacionales en el mundo, y es muy probable que lo sigan siendo en el próximo futuro. Han pasado a quedar insertos en una complejidad en cuanto a la constitución de parejas y a las generaciones. Sin embargo, esto no es tanto una novedad como un retorno a la complejidad que existía antes de la estandarización industrial de las relaciones familiares a mediados del siglo XX, especialmente en Europa occidental y en el continente americano. En Gran Bretaña, por ejemplo, en 1981 habían vuelto a registrarse las proporciones monoparentales inglesas de 1551-1705 (Wall, 1989: cuadro 5). En 2000 había en Europa occidental tantas mujeres al término de su período fértil que nunca se habían casado como en 1900 (Hajnal, 1965:102; Eurostat 2002: cuadro F11). Entre las cohortes de nacimientos en Suecia, 66% de los hijos nacidos en 1980-83 vivían a los 16 años de edad con ambos padres, cifra semejante a la de 1900-09, 69% (SCB 1992:34, 2000:55). El reciente aumento de uniones informales y de nacimientos extramaritales en América Latina todavía no alcanza los niveles de Bahía a mediados del siglo XIX (Borges, 1992) o de México en 1900 (McCaa, 1994:30). Los nacimientos extramaritales en Europa pueden haber alcanzado ahora las proporciones andinas de mediados del siglo XX, pero todavía se encuentran por debajo del modelo típico del Caribe (Consejo de Europa 2001: cuadro 3.2., Hartley, 1975: cuadros 2-3).

Aunque es verdad que el divorcio se ha convertido en un fenómeno normal en Europa y América del Norte, en la segunda mitad del siglo XX se ha presenciado por otra parte la estabilización del matrimonio musulmán. La espectacular tasa de divorcio entre los musulmanes del sudeste malayo, que alrededor de 1950 alcanzaba 20 por mil en la actual Malasia y 15 por mil en Indonesia, por comparar con la tasa de 3,5 en Estados Unidos en esos años, que descendió a 2,8 y 1,5 por mil, respectivamente, hacia 1985. También en Egipto, Irán y Turquía puede observarse una tendencia descendente (Jones, 1994: cuadro 5.8; ONU 2001: cuadro 25). Y comparada con la incidencia previa de fallecimientos, el divorcio es claramente una “alteración” menor.

El celibato ha sido siempre una opción en Europa occidental, pero el aumento de personas que viven solas en Europa exige ser previamente despejado. Sólo una proporción menor es una alternativa a la vida en familia. No es el caso de viudos o viudas, de los jóvenes que dejan la casa parental para establecer una familia propia ni la soltería “friccional” del período desde que se termina una pareja y se comienza una nueva. Entre los hogares de la Unión Europea en 2000, 12% eran hogares de una sola persona, de los cuales 5% tenían más de 65 años y 2% bajo 30 (Comisión Europea, 2003:179). En cada país de América Latina, con la excepción de Uruguay, existe hoy más población en hogares con nueve o más personas que en hogares de una sola persona (CEPAL 2004b: cuadro 126).

B. Familia y política

Si bien el mundo no es tan novedoso como algunos expertos en novedades quieren pintarlo, no cabe duda que los modelos familiares han cambiado en algunos aspectos de trascendental importancia. El desmantelamiento o el asedio al patriarcado y la afirmación de la igualdad de sexos y de géneros no tienen precedentes históricos, y por lo menos a un nivel global parecen ser irreversibles aunque no se descarten algunos retrocesos regionales. Con el término de las tierras familiares y la desaparición o marginalización de los oficios familiarmente transmitidos, el patriarcado se encuentra sin una base económica sólida. Han aparecido modelos de fecundidad nuevos y divergentes.

Es posible que el funcionamiento actual del orden sociosexual tenga consecuencias sobre el futuro esquema de poder mundial. Su población, con mayor proporción de adultos mayores pero, probablemente, decreciente en números globales, debilitará la posición económica y también política de Europa y Japón, dando ventaja a unos Estados Unidos demográficamente más vigorosos. Es verdad que una fecundidad por debajo del nivel de reproducción ya se ha presentado en épocas anteriores y ha sido revertida, pero existen muy pocas señales empíricas de una posibilidad de este tipo. Los problemas de África pasarán probablemente a ocupar un lugar más central en la política mundial por el peso creciente de su población. Gracias a su crecimiento tanto económico como demográfico, India y China alcanzarán importantes posiciones de poder. No cabe esperar muchos cambios en cuanto a la posición de América Latina en el mundo.

Es probable que el envejecimiento y las relaciones intergeneracionales en general pasen a convertirse en asuntos fundamentales durante el siglo XXI. La política de pensiones ya ha sido lanzada al ruedo, en América Latina antes que en Europa. La atención de los adultos mayores y los papeles relativos de la familia y el Estado en este sentido también han pasado a formar parte de la discusión. En Europa occidental se ha ampliado el Estado de bienestar en esa dirección. En China, la Ley de 1996 para la protección de los derechos e intereses de los ancianos asignó las obligaciones a los miembros más jóvenes de la familia (Palmer, 2000). Se vislumbra ya la adaptación de la vida social a la presencia de tres grandes generaciones, hijos, adultos y adultos mayores. Para una minoría de países latinoamericanos, el envejecimiento se está convirtiendo actualmente en un tema de debate. Mientras que el hemisferio en su conjunto tiene apenas 9% de su población de 60 años o más, Uruguay tiene 17%, Cuba 15% y Argentina 14% (CEPAL 2004: cuadro 123).

Los hábitos sexuales han cambiado en todos los sentidos a lo largo de la historia y pueden perfectamente volver a hacerlo, aunque por el momento cabe esperar una extensión de las prácticas sexuales en Asia. Vale la pena destacar que junto a sus efectos de emancipación, la revolución sexual no ha tenido ningún impacto notorio, incluso en las zonas de mayor éxito, sobre la violencia sexual y la comercialización del sexo. Existe por el contrario, quizás por razones exógenas, es verdad, un creciente tráfico sexual entre las mujeres, en Europa con nuevos aportes de Europa oriental, y en Asia oriental, con el aporte desde las regiones rurales interiores de China, Tailandia, Viet Nam y otros países.

Los sistemas familiares en el mundo han cambiado, pero todos ellos conservan características distintivas, y enfrentan diferentes desafíos aunque los problemas pueden ser semejantes o diferentes. Un problema importante para los europeos es cómo combinar la familia con el trabajo fuera de casa, ahora que el muro del género que rodeaba a los hogares se ha derrumbado definitivamente. Se trata de un problema de bienestar individual, dado que existe actualmente un déficit de nacimientos en relación con las preferencias de las mujeres y de los hombres fértiles. Y existe también un problema público sobre el futuro equilibrio generacional. El dilema se agrava por la creciente presión competitiva sobre los europeos para que trabajen más horas por semana y por año. Responder a este dilema de trabajo y familia requiere amplios servicios que permitan atender a los menores de edad, permisos parentales y otros tipos de apoyo y flexibilidad del mercado laboral para los padres.

En las plazas fuertes que aún conserva, el patriarcado está siendo socavado por el aumento de la edad al casarse de las mujeres, en especial en Asia occidental/África del norte, impulsados por la

educación femenina. El ejemplo más llamativo es Irán, donde la revolución islámica rebajó la edad legal de matrimonio de las niñas a 9 años, pero donde la edad real de los matrimonios pasó de 19,5 a 22 años en 2000 (Irán 2000-2001: cuadro 2.24). India y Bangladesh todavía casan a la mayoría de las niñas antes de los 20 años, pero la edad de matrimonio aumenta claramente, haciendo más difícil el control parental (Kumari, 2004). Por otra parte, el retroceso fundamentalista exige controles más estrictos de la sexualidad, en los hechos sobre todo respecto de las mujeres. Es probable que el debilitamiento del patriarcado de Asia occidental/África del norte y Asia del sur, si tiene éxito, se traduzca en un sistema familiar más semejante al de Asia oriental actual que al europeo. El poder masculino en África se encuentra más debilitado por la grave crisis económica y sus efectos de comercialización de las relaciones sociales que por la educación de las mujeres. Algunas partes del continente se están acercando a los valores afrocriollos del Caribe.

En América Latina, el retorno a las parejas informales trae a primer plano cuestiones de autonomía económica de las mujeres y de la capacidad y recursos de las madres solas o con relaciones inestables para hacerse cargo de sus hijos en las actuales exigencias de educación. Mientras que algunos países de América Latina tienen una clara ventaja educacional, la alta proporción de mujeres sin ingreso propio debe ser motivo de preocupación. Existe además una contradicción inherente al lazo conyugal informal, por una parte, y la generalizada dependencia intergeneracional en los hogares extendidos. El problema es acentuado por la frecuente falta de subvenciones adecuadas para quienes más las necesitan.

C. Complejidad, contingencia y contradicciones

Los actuales modelos y tendencias de la familia pueden resumirse en tres palabras, complejidad, contingencia y contradicción. Complejidad en el sentido de la coexistencia y entrelazamiento de las formas familiares; contingencia de relaciones, por las opciones y accidentes que siguen al debilitamiento de la regulación institucional; y contradicción entre preferencias, entre situaciones y recursos. La familia es una de las instituciones y uno de los acontecimientos más importantes que modelan el curso vital de los individuos, y pesa considerablemente tanto sobre los parámetros del poder mundial como sobre la política interna en la mayoría de los países. La persistente importancia de la familia no debe sorprender. Se trata después de todo del vínculo entre dos instintos básicos del género humano, sexo y poder.

Bibliografía

- APOYO Opinión y Mercado S.A.(2003) *Perfiles Zonales de Lima Metropolitana 2003*, APOYO, Miraflores Lima 2003.
- Beck-Gersheim, Elisabeth (1998) *Was kommt nach der Familie?* C.H. Beck, Monaco.
- Benítez Pérez, M.E. (1999) *Familia cubana*. Editorial de Ciencias Sociales La Habana
- Binstock, H. (1998) *Hacia la igualdad de la mujer* CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo No. 24, Santiago de Chile
- Borges, D. (1992) *The Family in Bahía, Brazil, 1870-1945*, Stanford University Press, Stanford.
- CEPAL (2004a) *Panorama Social de América Latina 2002-2003*, CEPAL, Santiago de Chile
- CEPAL (2004b) *Anuario Estadístico 2003*. CEPAL, Santiago de Chile
- Chesnais, Jean-Claude (1992) *The Demographic Transition*. Clarendon Press, Oxford
- Council of Europe (2001) *Recent Demographic Developments in Europe*. Consejo de Europa, Estrasburgo
- Demographic and Health Surveys, [http:// www. measuredhs.com](http://www.measuredhs.com)
- Devos, I (1999) Marriage and Economic Conditions since 1700: The Belgian Case, en I. Devos & L. Kennedy (eds.), *Marriage and Rural Economy*, BREPOLIS, Gante
- European Commission (2003) *Die soziale Lage in der Europäischen Union 2003*. Comisión Europea, Bruselas
- Eurobarometer* (1996) no. 45. Bruselas
- Eurostat (2002) *Statistiques sociales européennes. Démographie*. Eurostat, Luxemburgo
- Fertility and Family Surveys, <http://www.unece.org/ead/pau/ffs>
- Flora, Peter, y otros, (1987) *State, Economy and Society in Western Europe, 1815-1975*. Campus, Frankfurt/Main
- Giddens, Anthony (1992) *The Transformation of Intimacy*. Polity Press, Cambridge
- Glendon, Mary Ann (2001) *A World Made New*. Random House, Nueva Cork
- Guzmán, J. y otros (eds.) (1996) *The Fertility Transition in Latin America*. Clarendon Press, Oxford
- Hacker, Andrew (2000) The Case Against Kids. *New York Review of Books* no. 19.
- Hajnal, J. (1965) European Marriage Patterns in Perspective, en D.V.. Glass & D.E.C. Eversley (eds.), *Population in History* . Edward Arnold, Londres
- Hartley, Shirley Foster, (1975) *Illegitimacy*. California University Press, Berkeley
- Heaton, F. y otros, (2002) Family Transitions in Latin America: First Intercourse, First Union, First Birth, *International Journal of Population History* 8:1-15
- Htun, Mala, (2003) *Sex and the State*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Iran, Statistical Center of, (2000-2001) *Statistical Yearbook*. Teherán.
- Jones, E., y Gruppy, F. (1987) *Modernization, Value Change, and Fertility in the Soviet Union*, Cambridge University Press, Cambridge
- Jones, Gavin (2004) “Not “When to Marry” but “Whether to Marry”: The Changing Context of Marriage Decisions in East and Southeast Asia”, en Jones, G., *(Un)tying the Knot. Ideal and Reality in Asian Marriage*. ARI, NUS, Singapur.
- Kumari, Ranjana (2004) “Indian Marriages – Economic Independence and Changing Power Relations”, en Jones, G., *(Un)tying the Knot. Ideal and Reality in Asian Marriage*. ARI, NUS, Singapur.
- Leete, R., y Alam, I. (eds.) (1993) *The Revolution in Asian Fertility*. Clarendon Press, Oxford
- Lewis, Jane (2001) *The End of Marriage?* Edward Elgar, Cheltenham
- McCaa, R. (1994) Marriageways in Mexico and Spain, *Continuity and Change* 9:11-43
- OECD (2002) *Employment Outlook 2002*, OECD/OCDE, París
- Palmer, M. (2000) Caring for Young and Old: Developments in the Family of the People’s Republic of China, 1996-1998, en A. Bainham (ed.), *The International Survey of Family Law*, Jordan, Bristol.
- SCB (Statistics Sweden) (1992) *Levnadsförhållanden nr 71*. SCB, Estocolmo.
- _____ (1999) *Befolkningsutvecklingen under 250 år*. SCB, Estocolmo.
- _____ (2000) *Barn och deras familjer 1999*. SCB, Estocolmo
- _____ (2002) *Statistisk Årsbok 2002 (Statistical Yearbook)*, SCB, Estocolmo

- Therborn, Göran (ed.) (1999) *Globalizations and Modernities. Experiences and Perspectives of Europe and Latin America*. FRN, Estocolmo.
- Therborn, Göran (2003) "Dimensions and Processes of Global Inequalities"
- Therborn, Göran (2004) *Between Sex and Power. Family in the World, 1900-2000*. Routledge, Londres.
- Therborn, Göran (ed.) próxima aparición. *Inequalities of the World*. Verso, Londres
- United Nations (2001) *Demographic Yearbook 1999*. UN, Nueva York
- UNDP (2002) *Human Development Report 2002*. UNDP (PNUD), Nueva York
- UNFPA (2004) *State of the World Population 2004*. www.unfpa.org/swp/2004
- Wall, R. (1989) Leaving Home and Living Alone: An Historical Perspective, *Population Studies* 45:369-89
- Wellings, K. y otros, (2001) Sexual Behaviour in Britain: Early Heterosexual Experience, en *The Lancet* 358:1843-50.
- Wylie, K. y otros, (1997) United Kingdom, en R. Francoeur (ed.) *The International Encyclopedia of Sexuality* vol. 3, Continuum, Nueva York.
- World Bank (1978) *World Development Report 1978*. Oxford University Press, Nueva York.
- World Bank (1990) *World Development Report 1990*. Oxford University Press, Nueva York.